

Acta de Corte Plena N° 041 - 2015

Artículo XVI

Buscar en el acta actual

Fecha: 16 de Noviembre del 2015

Descriptores/Temas: Presupuesto

ARTÍCULO XVI

Documento 13345-15

El Consejo Superior en sesión N° 97-15 celebrada el 3 de noviembre en curso, artículo XXXVI, tomó el siguiente acuerdo:

“La máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, mediante oficio N° 5375-DE-2015 de 26 de octubre de 2015, remitió el informe N° 516-SC-2015 suscrito por máster Carlos Manuel Hidalgo Vargas, Jefe interino del Departamento Financiero Contable, que dice:

“Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, se remite el informe financiero de la Contabilidad Presupuestaria del Poder Judicial, con corte al 30 de setiembre del 2015 que incluye lo siguiente:

1. Directrices de la Contabilidad Nacional.
2. Políticas Contables.
3. Balance de Situación.
4. Estado de Resultados.
5. Estado del Flujo de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros.
7. Estado de Ejecución Presupuestaria.
8. Conciliación del Gasto Contable contra el Gasto Presupuestario.
9. Notas a la Conciliación del Gasto Contable contra el Gasto Presupuestario.

Es importante indicar que dicho informe se remitió a la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y corresponde al III trimestre del período 2015.

Adicionalmente, se procedió con la publicación del mismo en la página oficial del Poder Judicial, en la sección de “Transparencia”, informes financieros de la institución.”

- 0 -

Se acordó: Tomar nota del informe del licenciado Carlos Manuel Hidalgo Vargas, Jefe interino del Departamento Financiero Contable, sobre los estados financieros del Poder Judicial y hacerlo del conocimiento de la Corte Plena y de la Auditoría. **Se declara este acuerdo firme.”**

- 0 -

Se acordó: Tener por conocido el acuerdo adoptado por el Consejo Superior, referente al informe financiero de la Contabilidad Presupuestaria del Poder Judicial, con corte al 30 de setiembre del 2015. **Se declara acuerdo firme.**

Clasificación elaborada por SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 22-08-2019 14:06:29.